

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

16165 *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del procedimiento de retirada del mercado, cese de su comercialización e interrupción o retirada del servicio de la información a doña María Luisa Castro Méndez.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a doña María Luisa Castro Méndez domiciliada en calle Carolina Álvarez, 33, 13, 46023 Valencia, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios resuelve declarar ilícita la comercialización del producto nuez de la India Magic Nuez y se requiere la retirada del mercado de todos ejemplares del citado producto. El texto completo de la resolución de retirada puede consultarse en el Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, teléfono: +34 918225201, fax: +34 918225243, correo electrónico: sgicm@aemps.es.

Madrid, 3 de mayo de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120029611-1